

ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO AL CRÉDITO Y CENTRALES DE RIESGO

Yo (nosotros), identificado(s) como aparece (mos) al pie de mi (nuestra) firma(s), por medio del presente documento expresamente manifiesto (amos) de manera libre y voluntaria, que:

Acepto (amos) la utilización de servicio de acceso al crédito del FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ para respaldar la operación aprobada por FONDO DE EMPLEADOS DE ALFAGRES FEASA SIGLA FEASA en adelante el INTERMEDIARIO, lo cual no me exime de cumplir con el pago de todos las sumas generadas por esta operación de crédito.

Acepto (amos) de manera incondicional e irrevocable la obligación de pagar las tarifas establecidas por el FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ por concepto del servicio de acceso al crédito prestado por el FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ, y su valor podrá ser cargado o deducido de cualquier depósito constituido por mí (nosotros), o con cargo a las cuotas del mismo crédito o de cualquier obligación pactada con el INTERMEDIARIO.

Acepto (amos) pagar las tarifas establecida por el FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ la cual será cobrada de acuerdo con el capital desembolsado y por la duración del mismo, de acuerdo con la siguiente tabla de tarifas de servicio de acceso al crédito:

ESQUEMA ÚNICO ANTICIPADO

AÑOS DE CRÉDITO	1	2	3	4	5
COMISIÓN A PAGAR	1,35%	2,15%	2,88%	3,43%	3,82%

Manifiesto que conozco (conocemos) las condiciones del servicio de acceso al crédito que presta el FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ, y por lo tanto, en caso que éste se vea en la obligación de pagar cualquier suma al INTERMEDIARIO como consecuencia de mi (nuestro) incumplimiento en el pago de la obligación objeto de la prestación del servicio de acceso al crédito, el FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ tendrá derecho a recuperar las sumas pagadas y se subrogará en la calidad de acreedor por el valor pagado, si así lo considera el INTERMEDIARIO.

Autorizo (amos) irrevocablemente al INTERMEDIARIO a entregar al FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ toda la información relacionada con la operación aprobada a mi (nuestro) favor y de igual manera autorizo (amos) al FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ a entregar dicha información a terceros que puedan encargarse de la gestión de cobro de dicha cartera, si así lo considera el INTERMEDIARIO.

Manifiesto que los recursos utilizados para el pago del servicio de acceso al crédito a favor del FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ provienen de fuentes lícitas y la información que he (hemos) suministrado es verídica. Por lo tanto, doy (damos) mi (nuestro) consentimiento expreso e irrevocable al FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ o a quien sea en el futuro acreedor de la obligación para:

1. Consultar en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi (nuestro) desempeño como deudor (es), mi (nuestra) capacidad de pago, o para valorar el riesgo futuro de concederme (nos) una garantía.
2. Reportar a las centrales de riegos datos del cumplimiento o incumplimiento de mis (nuestras) obligaciones.
3. Conservar, tanto en el FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ, como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalados en sus reglamentos, mi (nuestra) información crediticia.
4. Suministrar a las centrales de riesgo datos relativos a mi (nuestra) solicitudes de crédito, así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo (nosotros) haya (mos) entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
5. Reportar a las autoridades públicas, tributarias aduaneras o judiciales la información para cumplir con sus funciones de controlar y velar el acatamiento de mis deberes constitucionales y legales.

La presente autorización facultará al FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ para ejercer su derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y de la misma forma facultará al INTERMEDIARIO para permitir el acceso a esta información por parte del FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la obligación.

La presente autorización faculta al FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ y a las centrales de riesgo a divulgar mi (nuestra) información para elaborar estadísticas.

Acepto (amos) la no devolución del pago del servicio de acceso al crédito por parte del FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ y por ello renuncio (amos) a cualquier solicitud de cobro o reintegro de comisiones no causadas

El presente documento tendrá validez desde su firma, por la vigencia del crédito otorgado por el INTERMEDIARIO, o de quien a futuro ostente la calidad de acreedor de la (s) obligación (es), y en general por el termino establecido en la ley.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En atención a la aplicación de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el titular del dato por medio del presente documento, imparte de manera previa, expresa e informada la siguiente autorización a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales para: El desarrollo de todas las operaciones propias del objeto social de la entidad (actividades relacionadas con el otorgamiento del crédito, administración, pago y recuperación de cartera), el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, análisis de riesgo, estadísticos, de control, supervisión, encuestas, gestión de cobranza, comercialización de productos, mercadeo, verificación y actualización de información entre otras. En cumplimiento de lo anterior, se podrá: Consultar, solicitar, administrar, procesar, modificar, actualizar, eliminar, reportar, almacenar, compilar, enviar, utilizar, suministrar, grabar, obtener, transmitir, transferir, recolectar, confirmar, conservar, emplear, analizar, rectificar, estudiar y divulgar a los responsables o encargados del tratamiento de datos personales, los operadores, centrales o bases de información, entidades financieras, sector solidario, contratistas, cesionarios de cartera o terceras personas con quienes se entablen relaciones comerciales o legales, de prestación de servicios y de cualquier otra índole para administrar y tratar la información personal suministrada en desarrollo del objeto social del FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ, dentro de los límites establecidos por la Ley. La presente autorización se hace extensiva a quien represente los intereses del FONDO DE GARANTIAS S.A. CONFÉ, a quien la sociedad ceda sus derechos, obligaciones o su posición contractual a cualquier título, en relación con los productos o servicios de los que Usted es titular.



El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto al uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas que la modifiquen o adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no respeten los principios, derechos y garantías constitucionales legales; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. La Entidad responsable del tratamiento de los datos personales será el FONDO DE GARANTÍAS S.A. CONFÉ, con dirección física en la Avenida 5CN° 24N 42 en la ciudad de Cali, dirección electrónica: acabrera@fgconfe.com, y teléfono 661 3111 ext. 105.

Declaro (amos), haber leído cuidadosamente el contrato contenido en este documento y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo (entendemos) sus alcances e implicaciones y en constancia de lo anterior firmo (amos):

DEUDOR PERSONA NATURAL

DEUDOR PERSONA NATURAL

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE _____

NOMBRE _____

C.C. _____

C.C. _____